

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE AGÜIMES REVISIÓN – TEXTO REFUNDIDO

ORDENACIÓN URBANÍSTICA. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

TOMO III.1
ANEXO ACUERDO DE COTMAC 03.08.2017





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.....	3
2. SUBSANACIONES RECOGIDAS EN EL PRESENTE ANEXO DEL PGO-A.	4
2.1. SUBSANACIONES GRÁFICAS.	4
2.2. SUBSANACIONES EN TEXTOS.....	4
3. ANEJO DE DOCUMENTACIÓN.....	7

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.

El presente Anexo se redacta como un nuevo añadido de la Memoria de Ordenación Estructural del Plan General de Ordenación de Agüimes en su Revisión para su adaptación a la Ley de Directrices y al Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, en su fase de Aprobación Definitiva-Texto Refundido, con el objeto de dar cumplimiento al Acuerdo de la COTMAC de Aprobación Definitiva del TR-PGO-A en sesión de fecha 3 de agosto 2017.

En dicha sesión se condicionó la publicación del Plan por cuestiones de representación gráfica y datos numéricos que atañen al lindero sur del municipio en Agüimes, el cual se recoge conforme a la línea aprobada y contenida en el Fichero Insular de Demarcaciones Municipales de la Isla de Gran Canaria según el Acuerdo del Pleno del Cabildo de 30 de noviembre de 2001 (Expediente de Normalización de los límites municipales como transcripción de las Actas elaboradas por el Servicio Geográfico del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con el Reglamento de Población de y Demarcación de mayo de 1952), todo ello según el informe propuesta del Director General de fecha 21 de junio de 2017, la posterior Ponencia Técnica de 27 de julio de 2017 y de conformidad con el Acuerdo de la COTMAC de 3 de agosto de 2017, que se adjunta:

SEGUNDO. En virtud de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de los Procedimientos de ordenación del Sistema de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, **APROBAR DEFINITIVAMENTE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE AGÜIMES** (expediente 2009-1087), en su adaptación a la Ley 19/2003 por la que aprueban las Directrices de Ordenación General y Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias y al Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, con **publicación condicionada** a que por el Ayuntamiento de Agüimes se subsane, en el plazo de dos meses desde la notificación del presente acuerdo, la deficiencia advertida en la delimitación municipal mediante:

1.- La corrección conforme a la delimitación territorial señalada en el informe del Cabildo de Gran Canaria de fecha 6 de junio de 2017 (R.E. 77558), diligencia y aportación de los siguientes planos :

1.1.- Planos de Ordenación Estructural:

-Plano 6.1.3 de Ordenación Estructural. Clasificación y categorización del suelo y sistemas generales E1/20.000.

-Plano 6.1.3, B, F, E y H de Ordenación Estructural: Clasificación y categorización del suelo.

1.2.- Plano de Ordenación Pormenorizada:

- Plano 6.2.4 del Polígono de Arinaga (Balos) a escala 1.2000.

2.- La aprobación, diligencia y aportación de un Anexo comprensivo de las correcciones aritméticas de las superficies indicadas en los textos del Plan que resulten de la indicada delimitación, de modo que si pudiera existir alguna discrepancia en cualquier documento del Plan serán prevalentes las superficies que consten en dicho Anexo.

Extracto apartado 2 del Acuerdo COTMAC 3 de agosto de 2017.

2. SUBSANACIONES RECOGIDAS EN EL PRESENTE ANEXO DEL PGO-A.

Las deficiencias advertidas han sido recogidas en el apartado 3. *Anejo de documentación*, de este tomo.

2.1. SUBSANACIONES GRÁFICAS.

Por un lado, gráficamente se corrigen los siguientes planos que se adjuntan:

Planos de Ordenación Estructural:

-Plano 6.1.3 de Ordenación Estructural. Clasificación y categorización del suelo y sistemas generales E: 1/20.000.

-Planos 6.1.3 - B, E, F y H de Ordenación Estructural: Clasificación y categorización del suelo y sistemas generales E: 1/5.000.

Plano de Ordenación Pormenorizada:

-Plano 6.2.4 Polígono de Arinaga (Balos). E: 1/2.000.

Estos planos se han significado en su carátula donde consta “ANEXO ACUERDO DE COTMAC 03.08.2017”.

2.2. SUBSANACIONES EN TEXTOS.

En cuanto a las subsanaciones en los documentos de texto del Plan, se corresponden con variaciones numéricas derivadas del referido lindero y que afectan a las superficies de la clase de Suelo Rústico municipal y categorías correspondientes, y una ínfima parte del único Suelo Urbanizable no sectorizado del Plan (182 m²).

Todas se recogen a continuación en las siguientes tablas que se contienen en la Memoria de Ordenación Estructural del Plan en el subapartado 9.6.1. SUPERFICIES DE CLASES Y CATEGORÍAS DE SUELOS del apartado 9.6. ANÁLISIS Y SÍNTESIS EN CIFRAS DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL.

Par mayor claridad, se han indicado las superficies en ***cursiva y negrita***, con el signo negativo (-), y se ha ajustado la sumatoria de los ***subtotales***, como sigue:



SUELOS URBANIZABLES	SUPERFICIES (m ²)
SECTORIZADO ORDENADO (Residencial)	
SUSo-1-R LAS CRUCITAS	95.276
SUSo-2-R LA GOLETA NACIENTE	59.268
SUSo-3-R EL CABEZO I	220.884
SUSo-4-R EL CABEZO II	256.013
SUSo-5-R PLAYA ARINAGA	206.318
SUBTOTAL	837.759
SECTORIZADO NO ORDENADO (Residencial, Industrial, Terciario)	
SUSno-1-R LA CAPELLANÍA	59.849
SUSno-2-R LOS ALBERCONCILLOS	98.993
SUSno-3-R BONNY	42.505
SUSno-4-T POLÍG. TERC.FASE V	421.421
SUSno-5-I POLÍGONO BALOS	37.089
SUBTOTAL	659.857
NO SECTORIZADO ESTRATÉGICO (Terciario)	
SUnSE-T POLÍGONO TERCIARIO FASE VI	473.237
SUnSE-T POLÍGONO TERCIARIO FASE VI	-182
TOTAL	1.970.671

SUELOS RÚSTICOS	SUPERFICIES (m ²)
PROTECCIÓN AMBIENTAL	
NATURAL	
SRPN-1 - AGUAYRO	80.191
SRPN-2 – ARINAGA / PUNTA DE LA SAL	2.305.502
SRPN-3 – FARO DE ARINAGA	48.979
SRPN-4 – DESMBOCADURA GUAYADEQUE	124.451
SUBTOTAL	2.559.123
PAISAJÍSTICA	
SRPP-1 - MEDIANÍAS	16.000.364
SRPP-1 - MEDIANÍAS	-2.116
SRPP-2 – LOS MOLINOS	147.811
SRPP-3 – NACIENTE MÑA. AGÜIMES	280.869
SRPP-4 – MÑA-LOS VÉLEZ	237.993
SRPP-5 - VARGAS	1.317.664
SRPP-6 – MONTAÑA DE ARINAGA	142.582
SUBTOTAL	18.122.122
PAISAJÍSTICA DE REPOBLACIÓN	
SRPP-r-1- LOMO DE PAJONALES	6.095.228
SRPP-r-2 – LOMO DEL PELADERO - LA MANGA	823.056
SRPP-r-3 – LOMO DEL TOSCÓN	868.688
SRPP-r-4 – LOMO DEL DUENDE	428.435
SRPP-r-5 – LOMO ARAÑUL	961.000
SRPP-r-5 – LOMO ARAÑUL	-97.361
SUBTOTAL	9.079.046



PAISAJÍSTICA DE BARRANCOS	
SRPP-b-1 – BALOS	255.850
SRPP-b-2 – CAUCE BALOS	1.162.423
SRPP-b-3 – CAUCE GUAYADEQUE	185.758
SUBTOTAL	1.604.031
CULTURAL	
SRPC-1 - LAS TOSCAS	5.738
SRPC-2 - LOS LETREROS	4.436
SRPC-3 - LA AUDIENCIA	309.734
SRPC-5 - EL TOSCÓN	8.414
SRPC-4 - LOMO TOSCÓN	3.138
SRPC-6 - LAS MELOSAS	15.271
SRPC-7 - LAS PILAS	7.778
SRPC-8 - AGUAYRO	89
SRPC-9 - EL PELADERO	23.145
SRPC-10 - LOMA BERMEJA	19.571
SRPC-11 - CARBALLO	8.371
SRPC-12 - PILETAS	17.814
SRPC-13 - PAVONAS	208
SRPC-14 - LA BANDA	8.002
SRPC-15 - LOS VÉLEZ	23.519
SRPC-16 - PUNTA DE LA MONJA	8.828
SUBTOTAL	464.056
COSTERA (superpuestos)	
SRPCo	1.056.729*

PROTECCIÓN ECONÓMICA	
AGRARIA TRADICIONAL	
SRPA-t-1- TEMISAS	543.882
SRPA-t-2 – HOYA DE LOS CORRALILLOS	311.386
SRPA-t-3 – LOMO DE LOS CORRALILLOS	564.637
SRPA-t-4- LOS ALBERCONCILLOS	427.432
SRPA-t-5 – LOS CERCADILLOS	440.984
SRPA-t-6 – LOMO LA CRUZ	146.405
SUBTOTAL	2.434.726
AGRARIA INTENSIVA	
SRPA-i-1 – LLANO PILETAS	3.058.718
SRPA-i-2 - BALOS	1.121.519-
SRPA-i-2 - BALOS	-107.436 -60.586
SRPA-i-3 – GC-1 PONIENTE	4.945.098
SRPA-i-4 – GC-1 NACIENTE	4.473.395
SUBTOTAL	13.430.708
PROTECCIÓN MINERA	
SRPM – LOS ALBERCONES	18.001

3. ANEJO DE DOCUMENTACIÓN.

- TABLAS DE INCORPORACIÓN EN LAS PÁGINAS 235 y 236 DE LA MEMORIA DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL DEL TR-PGO-A (apartado 9.6.1. SUPERFICIES DE CLASES Y CATEGORÍAS DE SUELOS):

SUELOS URBANIZABLES	SUPERFICIES (m ²)
SECTORIZADO ORDENADO (Residencial)	
SUSo-1-R LAS CRUCITAS	95.276
SUSo-2-R LA GOLETA NACIENTE	59.268
SUSo-3-R EL CABEZO I	220.884
SUSo-4-R EL CABEZO II	256.013
SUSo-5-R PLAYA ARINAGA	206.318
SUBTOTAL	837.759
SECTORIZADO NO ORDENADO (Residencial, Industrial, Terciario)	
SUSno-1-R LA CAPELLANÍA	59.849
SUSno-2-R LOS ALBERCONCILLOS	98.993
SUSno-3-R BONNY	42.505
SUSno-4-T POLÍG. TERC.FASE V	421.421
SUSno-5-I POLÍGONO BALOS	37.089
SUBTOTAL	659.857
NO SECTORIZADO ESTRATÉGICO (Terciario)	
SUnSE-T POLÍGONO TERCIARIO FASE VI	473.237
SUnSE-T POLÍGONO TERCIARIO FASE VI	-182
TOTAL	1.970.671

SUELOS RÚSTICOS	SUPERFICIES (m ²)
PROTECCIÓN AMBIENTAL	
NATURAL	
SRPN-1 - AGUAYRO	80.191
SRPN-2 – ARINAGA / PUNTA DE LA SAL	2.305.502
SRPN-3 – FARO DE ARINAGA	48.979
SRPN-4 – DESMBOCADURA GUAYADEQUE	124.451
SUBTOTAL	2.559.123
PAISAJÍSTICA	
SRPP-1 - MEDIANÍAS	16.000.364
SRPP-1 - MEDIANÍAS	-2.116
SRPP-2 – LOS MOLINOS	147.811
SRPP-3 – NACIENTE MÑA. AGÜIMES	280.869
SRPP-4 – MÑA-LOS VÉLEZ	237.993
SRPP-5 - VARGAS	1.317.664
SRPP-6 – MONTAÑA DE ARINAGA	142.582
SUBTOTAL	18.122.122
PAISAJÍSTICA DE REPOBLACIÓN	
SRPP-r-1- LOMO DE PAJONALES	6.095.228
SRPP-r-2 – LOMO DEL PELADERO - LA MANGA	823.056
SRPP-r-3 – LOMO DEL TOSCÓN	868.688



SRPP-r-4 – LOMO DEL DUENDE	428.435
SRPP-r-5 – LOMO ARAÑUL	961.000
SRPP-r-5 – LOMO ARAÑUL	-97.361
SUBTOTAL	9.079.046
PAISAJÍSTICA DE BARRANCOS	
SRPP-b-1 – BALOS	255.850
SRPP-b-2 – CAUCE BALOS	1.162.423
SRPP-b-3 – CAUCE GUAYADEQUE	185.758
SUBTOTAL	1.604.031
CULTURAL	
SRPC-1 - LAS TOSCAS	5.738
SRPC-2 - LOS LETREROS	4.436
SRPC-3 - LA AUDIENCIA	309.734
SRPC-5 - EL TOSCÓN	8.414
SRPC-4 - LOMO TOSCÓN	3.138
SRPC-6 - LAS MELOSAS	15.271
SRPC-7 - LAS PILAS	7.778
SRPC-8 - AGUAYRO	89
SRPC-9 - EL PELADERO	23.145
SRPC-10 - LOMA BERMEJA	19.571
SRPC-11 - CARBALLO	8.371
SRPC-12 - PILETAS	17.814
SRPC-13 - PAVONAS	208
SRPC-14 - LA BANDA	8.002
SRPC-15 - LOS VÉLEZ	23.519
SRPC-16 - PUNTA DE LA MONJA	8.828
SUBTOTAL	464.056
COSTERA (superpuestos)	
SRPCo	1.056.729

PROTECCIÓN ECONÓMICA	
AGRARIA TRADICIONAL	
SRPA-t-1- TEMISAS	543.882
SRPA-t-2 – HOYA DE LOS CORRALILLOS	311.386
SRPA-t-3 – LOMO DE LOS CORRALILLOS	564.637
SRPA-t-4- LOS ALBERCONCILLOS	427.432
SRPA-t-5 – LOS CERCADILLOS	440.984
SRPA-t-6 – LOMO LA CRUZ	146.405
SUBTOTAL	2.434.726
AGRARIA INTENSIVA	
SRPA-i-1 – LLANO PILETAS	3.058.718
SRPA-i-2 - BALOS	1.121.519
SRPA-i-2 - BALOS	-107.436
	-60.586
SRPA-i-3 – GC-1 PONIENTE	4.945.098
SRPA-i-4 – GC-1 NACIENTE	4.473.395
SUBTOTAL	13.430.708
PROTECCIÓN MINERA	
SRPM – LOS ALBERCONES	18.001



- PLANOS DE INCORPORACIÓN:

PLANOS DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL. E: 1/20.000 y E:1/5.000.

6.1.3	ORDENACIÓN ESTRUCTURAL: CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO Y SISTEMAS GENERALES	1/20.000
6.1.3. B, E, F y H	ORDENACIÓN ESTRUCTURAL: CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO Y SISTEMAS GENERALES	1/5.000

PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA. E: 1/2.000.

6.2.4	POLÍGONO DE ARINAGA (BALOS)
-------	-----------------------------